



<b>FECHA:</b>	30 de noviembre de 2021
---------------	-------------------------

<b>RADICACIÓN</b>	88001-4003-001-2021-00110-00
<b>REFERENCIA</b>	Ejecutivo singular de mínima cuantía
<b>DEMANDANTE</b>	Banco Agrario de Colombia S.A.
<b>DEMANDADO</b>	Andrés Acero Gallardo

**INFORME**

Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que se encuentra vencido el término de traslado de la demanda, lapso durante el cual, el ejecutado, a través de Curador *Ad- Litem* contestó la demanda y propuso excepciones de mérito. De otra parte, le informo del memorial de poder allegado por el doctor Antonio Luis Atencia Pallares, otorgado por la doctora Anabella Lucia Bacci Hernández, quien manifiesta actuar como apoderada general de la entidad financiera ejecutante, *conforme consta* en la E.P. No. 0198 del 1° de marzo de 2021, no obstante, no allegó el referido instrumento público.

**PASA AL DESPACHO**

Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO  
SECRETARIA**

HGB